

Bases y Condiciones del Concurso "100 USD Tenpo PayPal"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Prepago S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en calle Agustinas 833, Piso 8, Torre B, comuna y ciudad de Santiago, ha organizado un Concurso denominado "100 USD Tenpo PayPal", el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases ("las Bases"):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de este Concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Estar registrado como cliente de los servicios de abono y/o retiro de Tenpo PayPal, y tener vinculada una Cuenta PayPal;
3. Realizar la apertura de una Tarjeta de Prepago Tenpo (Tarjeta Tenpo) dentro del período de vigencia del Concurso. Para realizar la apertura, deberás descargar la Aplicación Tenpo (App Tenpo) desde App Store o Google Play; y
4. Ser seguidor del Fanpage de Tenpo en Facebook (tenpocl).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia del Concurso.

El período de vigencia del Concurso será desde el día 10 de septiembre de 2020, hasta el día 13 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

CUARTO: Premios.

Se entregarán 10 premios de un monto de \$100 USD (dólares americanos) a cada participante que resulte ganador en la forma indicada en la cláusula siguiente.

QUINTO: Sorteo.

Para determinar al ganador, se realizará el 14 de septiembre de 2020, 1 sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en el artículo segundo de las presentes Bases, para determinar a los 10 ganadores, y no se seleccionará a ganadores suplentes.

El mecanismo de determinación de los posibles ganadores será efectuado a través de un sistema informático que funciona totalmente al azar.

SEXTO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

El premio solo será entregado a través de un abono directo en la Cuenta PayPal de la que sea titular el ganador, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que este acuse recibo de la comunicación enviada por Tenpo a través de la que le informe que ha resultado ganador del Concurso, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio.

El premio será depositado por la empresa Tenpo SpA en la Cuenta PayPal de la que sea titular el ganador y que se encuentre vinculada por el Ganador en los servicios de abono y retiros de PayPal ofrecidos por Tenpo SpA.

Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta PayPal del ganador.

Los ganadores serán publicados en la página de Facebook oficial de Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

1. La participación en el Concurso regulado en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.
2. La participación en este Concurso implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en este Concurso.
3. En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en este Concurso se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

OCTAVO: Exclusiones.

Para los efectos del presente Concurso, se hace presente que no podrán ser partícipes de este Concurso ni recibir premio alguno, todo empleado o funcionario de Tenpo Prepago S.A., incluyendo a sus empresas relacionadas Krealo SpA y Tenpo SpA.

NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo lo expuesto en las presentes Bases.

Adicionalmente, por el solo hecho de participar en el Concurso, los Participantes autorizan a Tenpo a hacer uso de sus imágenes y difundirlas, mediante la toma de fotografías, videos o testimonios, vinculados con su participación en él, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie por este concepto.

Junto con lo anterior, los Ganadores deberán firmar un documento, en virtud del cual autorizan a Tenpo el uso y difusión de imágenes vinculadas con su participación en el presente Concurso.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, el Concurso regulado en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución del presente Concurso o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita el presente Concurso. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo del presente Concurso y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita el presente Concurso.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl.